

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL AGRICOLA ECUATORIANO
LABQUIMEC S.A**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Tomas Bermur N39-313 y Francisco Urrutia Edificio Antawara 5to Piso siendo las 15H00, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Ingeniero Fausto Fernando Acurio Acurio, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.
5. Varios

Una vez que se ha verificado con la Lista de Asistentes que el quorum presente es el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Fausto Fernando Acurio Acurio y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **FAUSTO FERNANDO ACURIO ACURIO**, propietario de mil treinta (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **GALO DAVID JARAMILLO ABRIL**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, Actúa como Secretario el Gerente.

A continuación el señor Fausto Fernando Acurio pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Gerente de la compañía toma la palabra e indica que su Informe ha sido entregado con anterioridad y que está presto a responder sobre las inquietudes al respecto, a lo cual el señor Fausto Fernando Acurio Acurio mociona que sea aprobado, de esta forma se resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Fausto Fernando Acurio Acurio consulta a los señores accionistas si conocen el Informe presentado por el señor Comisario que ha sido entregado con anterioridad, a lo cual los señores accionistas contestan que están de acuerdo con el contenido del mismo y luego de los comentarios pertinentes resuelven aprobar por unanimidad el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.

El señor Gerente somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que una vez consultados a los señores accionistas estos resuelven aprobar por unanimidad.

4. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018,

El señor Fausto Fernando Acurio Acurio accionista de la Compañía mociona que esta designación se realice en una Junta posterior, lo cual es apoyado por los accionistas, en tal razón se resuelve por unanimidad designar en una Junta posterior al Comisario para el ejercicio económico 2018.

5. Varios.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día por el cual se instaló esta Junta General

Ordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación en la presente fecha, se adjuntan como habilitantes los informes conocidos en esta Junta.

Se levanta la sesión a las 15H30.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicada.



ING. FAUSTO FERNANDO ACURIO ACURIO
PRESIDENTE
ACCIONISTA



SR. GALO DAVID JARAMILLO ABRIL
SECRETARIO-GERENTE
ACCIONISTA